

# JAIRO DUQUE PÉREZ

## (In Memoriam)

Todavía se anudan en la garganta las palabras que pronunciamos hoy bajo el peso del dolor que nos produce la infausta muerte del Dr. Jairo Duque Pérez, acaecida el dos (2) de junio de 1993. Fue él ante todo un universitario ciento por ciento. Graduado de bachiller en el Liceo de la Universidad de Antioquia en la promoción de 1945, se hizo merecedor al galardón de uno de los mejores alumnos. Egresado de abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en 1950, se distinguió como uno de los más sobresalientes alumnos. Fueron sus profesores, entre otros eminentes juristas, Miguel Moreno Jaramillo, Eudoro González Gómez y Antonio J. Pardo, honra y prez del foro colombiano. Se incorporó en 1953 al Alma Máter como profesor de cátedra de derecho administrativo primero y luego de teoría general de las obligaciones. En dos ocasiones desempeñó el cargo de Decano de su entrañable Facultad de Derecho. Y sucesivamente en el curso de su vida fue Profesor Titular de las dos ramas jurídicas de su predilección: el derecho de obligaciones y el derecho administrativo. Durante cuatro décadas exactamente prestó a la Universidad de Antioquia su invaluable servicio de profesor. En la administración pública fue en dos periodos Personero del Municipio de Medellín. Y en la rama judicial tuvo la singular experiencia de ser, recién egresado de abogado, Juez Municipal, luego Magistrado del Tribunal Superior de Antioquia y finalmente por el lapso de cuatro años Magistrado de la Honorable Corte Suprema de Justicia y, a mucho honor, su Presidente por el periodo estatutario. Todo lo anterior sin desmedro del ejercicio de la profesión de abogado, cuando su vinculación a las entidades estatales no era incompatible.

Soy testigo de excepción de su paso por las aulas universitarias en su calidad de profesor y directivo. Era proverbial su asistencia puntual en el horario asignado a su cátedra: ni un minuto menos, pero sí muchos minutos más mientras agotaba el tema propuesto. Jamás se presentó en su cátedra sin previa preparación inmediata. Era inflexible en el cumplimiento de su deber y en el desarrollo completo de los programas académicos. Tenaz en el estudio y la investigación, no ahorra esfuerzo ni costo para mantenerse actualizado en cada una de las disciplinas a su cargo. El ejercicio de la cátedra y de su profesión de abogado con la más estricta responsabilidad, le capacitaron día a día para alcanzar la categoría de jurista en el pleno sentido de la palabra,

como le reconocieron a su tiempo sus colegas en la ciudad de Medellín, en Santafé de Bogotá, la capital de la República de Colombia, y en todo el País.

El respeto y el aprecio personal que le profesamos quienes tuvimos el honor de ser sus amigos y confidentes, ha hecho más dura y amarga su ausencia. En nuestras charlas cotidianas no faltó el comentario de la muerte como la presencia de una ausencia. Presente está entre nosotros su egregia y recia personalidad; presente está su memoria de amigo y compañero; presente está también su legado docente y científico en el área del derecho. Por esta presencia de su ausencia, ahora y siempre, serán efectivas en nuestra mente y diario acontecer las palabras de Augusto Comte: "que vivimos más de los muertos que de los vivos".

**Benigno Mantilla Pineda**

Director

Revista Estudios de Derecho

Medellín, 3 de junio de 1993

\*\*\*

Con la tristeza que produce el sentarse a esculcar en los recuerdos, me dispongo a escribir sobre JAIRO DUQUE PÉREZ, el hombre, el jurista, el padre, el esposo y el abuelo, para darle a conocer al mundo que fue su motor de existencia, LA UNIVERSIDAD, esas muchas otras facetas, tan humanas que existían en él y que sólo nosotros su familia, conocimos y vivimos en toda su intimidad.

Mi memoria, no sé por qué trabajo inconsciente, al tener el papel enfrente se ubica en el día de su no existencia y veo las personas que rodean a mi padre, y me produce una mezcla de dolor y alegría, pues veo que quien lo rodea es la academia, sin fastuosidad, con la humildad que sólo produce la inteligencia y esa felicidad me permite entrar en mi pasado, que duele porque

ya no es presente, pero es lo que me permite tener la entereza de expresarles estos sentimientos:

No era un hombre fugaz, de esos que se conocen y se olvidan; era polémico. Pero el trato asiduo permitía conocerlo a fondo, como cuando recreaba su existencia con las simplezas de sus nietos y afloraba entonces esa alma de niño que todos llevamos dentro o, cuando se enternecía ante la caricia temblorosa de su adorada madre, la que no soporta la ausencia inmensa de su partida y sólo atina a preguntarse a cada paso a donde marcharía el capitán de su vida... Transmitía una cierta reciedumbre moral que algunos, no avisados, interpretaban como una manera hosca de existencia porque no era adicto a las genuflexiones; sin embargo, debió doblegarse ante dos duras experiencias que se contraponían a sus principios de JUSTICIA Y LIBERTAD. Era sencillo y jovial, aunque satírico. Y era, además, un estudioso permanente. Su currículum permite percibir al hombre letrado, con un bagaje intelectual sorprendente. Se paseó soberanamente por los campos del Derecho Penal, Civil y Administrativo y lo hizo con donosura y eficiencia. La cátedra tampoco le fue ajena; en ella destelló por el amor innegable a sus alumnos, a su profesión, pero por sobre todo a su ALMA MÁTER, que le permitió desarrollar todo lo que algún día soñó; porque, a pesar de todo, también soñaba; soñaba con un mundo más justo, más humano, no con ese que se topó de repente y que en segundos segó su vida.

En cierta ocasión, él mismo manifestó en los claustros de su preciada UNIVERSIDAD, cuando el destino comenzaba a ensañarse en nuestro hogar por la cruel enfermedad de que eran víctimas en esos momentos sus dos hijos mayores, que los mejores años de su existencia se los había dedicado a la enseñanza del Derecho, con el único fin de darle a la patria hombres letrados, pero por sobre todo, rectos y que en esa noble misión había olvidado lo más importante: sus propios tesoros, los que a diario debían soportar sus innumerales angustias; sin embargo, jamás dudamos que aunque su presencia no fuera absoluta, éramos el centro de su mundo y siempre estuvo presente cuando lo requerimos.

No puedo dejar de mencionar a MI MADRE, la que calladamente fue su apoyo, su compañía y la que le permitió disponer completamente de su tiempo para explorar el sendero de la ciencia que lo condujo a la cumbre de su saber, anhelo de su existencia. Ella ahora... continúa ahí, transmitiéndonos esa vitalidad que aprendió y compartió con él y a pesar del inmenso vacío que su partida ha dejado en nuestro hogar, mantiene la frente erguida y la mirada serena, con la convicción absoluta del DEBER CUMPLIDO.

Son cortas las palabras para expresar con toda la carga emocional que me embarga, lo que significó su fugaz paso por la vida, la que sin embargo colmó con sus sabios consejos y dignos ejemplos. Esa herencia nos hará sobrellevar la pena con altura, sintiendo sí, como nos lo dicta ahora su partida, que quizá debimos compartir más intensamente su presencia terrenal. Compungidos, sólo acertamos a musitar oraciones por su descanso para que el Dios de nuestra familia lo tenga en su presencia, en unión de todos aquellos que él amó intensamente y con la absoluta certeza de que algún día volveremos a reunirnos.

**Nilsa Helena Duque Saldarriaga**

Su hija

\*\*\*

## PARA MI ABUELITO

Mi abuelito para mí y mis hermanitos era una persona muy especial. Y él nos quería mucho, sobre todo a Daniel, al que le decía don Crispín, porque era muy loco y a toda hora quería jugar con él... A mi abuelo ya le daba mucho miedo de los perros, después que le mordió un pit bot. Cada que nosotros íbamos a su casa nos invitaba a jugar teléfono roto y a menudo nos preguntaba: niños si yo me muriera ahora, ¿ustedes por mí llorarían? Y hoy sí que hemos llorado y ay ¡sí lo queríamos y cómo lo hemos extrañado! Nos dio mucho pesar que lo hubieran matado. Nos quitaron la dicha de gozar de un abuelito muy especial que era con nosotros. Quien quiera que haya sido, creemos que lo hizo por equivocación, ya que fue una persona que sólo pensó en estudiar; hacer el bien a los demás y enseñarnos que lo más importante en la vida era ser un hombre de bien y estudiar con dedicación. Donde quiera que estés, abuelito, siempre te vamos a recordar con amor y al mismo tiempo con tristeza al no poder seguir haciendo las travesuras que hacíamos contigo, cuando cantábamos la canción del abuelo que tanto te gustaba.

"Te amaremos hoy y siempre"

Tus nietos Camila, Daniel, Pablo

\*\*\*

Al amigo que nunca me dio esa palmada complaciente; aquella que obnubila, engaña. A ese *MAESTRO* forjador de caminos en esta fragua de la civilidad en ese mar de violencia... ¡*AL HOMBRE TOTAL!*...

Al filo del tiempo un candente y voraz moscardón buscó tu huella y hambriento se depositó en tu cuerpo... ¿fue en la era primigenia?... Mi memoria bien no recuerda. ¿Qué pasó?... Dicen por ahí que te marchaste... que empacaste tu todo y te fuiste. ¡Ah picarón!... ¡no dejaste de hacerme trampa! Siempre con las tuyas tambaleando mi esfera, sacudiendo mis ideas, cercenando mi falaz saber y ahora... ¿jme vienes con esta?!... no, ¡eso sí no Jairo!... ¡El Amigo. El Duque! Por la rendija del alba te estoy mirando ahí estás perspicaz burlándote de mí en esa aula en esta silla en este libro... ¡Carajo! ¿cuál libro?... Rumores hay también de que sólo te diste un descanso, de que te fuiste en pos del verano. Eso sí lo creo. ¡Seguro que eso hiciste!... Descansa amigo, así sin palabras... sólo dormido; Descansa amigo, pues lo todo y lo nada que sembraste en mí ¡*TE LO AGRADEZCO!* ¡Ah, el Jairo, el amigo, el Duque! ... Seguro que te lo agradezco aún, ...antes de la partida.

Sortybrand

Un junio 2 de 1993, cuando aún y siempre, es temprano para la *VIDA*

La primera sílaba de su nombre nos anuncia una carcajada.

Esa es precisamente la virtud que distingue a este veterano de las obligaciones y el derecho administrativo!

Reírse a fondo de sus fantasmas que lo acosan y convertir a los demás en el tema de su sarcasmo elegante.

Más allá de las aulas, no podríamos exigirle mejor magisterio.

Rubén Vélez

*La Balanza*. Octubre-noviembre de 1981, p 3.

## HOJA DE VIDA

### Servicios en la Rama Jurisdiccional:

1. Secretario de Juzgado Penal Municipal.
2. Juez Penal Municipal de Medellín.
3. Juez de Circuito Penal Medellín.
4. Juez de Circuito Civil de Fredonia (Antioquia).
5. Fiscal del Juzgado 4o. Superior del Distrito Judicial de Medellín.
6. Jefe de la Sección de Asuntos Sociales y Administrativos de la Gobernación de Antioquia.
7. Magistrado y Presidente del Tribunal Administrativo de Antioquia.
8. Personero Municipal de la ciudad de Medellín durante ocho (8) años consecutivos.
9. Conjuez de la Corte Suprema de Justicia.
10. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, 1990.
11. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia en dos periodos.
12. Profesor de cátedra en la Universidad Pontificia Bolivariana y en la Universidad de Medellín.

### Publicaciones:

1. Control jurídico de la actividad de la administración pública (*Revista Universidad de Antioquia* —varios números—).
2. El acto Jurídico (misma Revista —varios números—).
3. La delegación como institución autónoma del derecho civil colombiano (*Revista Estudios de Derecho*).
4. La responsabilidad directa del Estado (*Revista Estudios de Derecho*).